



## Congreso de Morelos desconoce desafuero; blindo al fiscal Carmona

**CONFRONTA** resolución de la Cámara y aprueba que no se ejerza acción penal y siga en su cargo; "quieren engañar, porque ya está desafortado": Sheinbaum. **págs. 9 y 10**

Desconoce desafuero del fiscal

# Congreso de Morelos blindo a Uriel Carmona

**DE MADRUGADA**, diputados avalan que permanezca en el cargo hasta 2027 y que no pueda ser detenido; resolución indica que mantiene el fuero que otorga la Constitución estatal

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l Congreso del Estado de Morelos frenó el desafuero del fiscal general de la entidad, Uriel Carmona Gándara, y determinó que continúe en su cargo y que las autoridades no puedan ejercer acción penal en su contra, luego de que la Cámara de Diputados resolvió retirarle la inmunidad procesal.

La madrugada de este jueves, diputados locales desconocieron el resolutivo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y avalaron, con 11 votos a favor (de las bancadas de Movimiento Ciudadano [MC], PAN, PRI, Nueva Alianza y Morelos Progresista, que integran la mayoría), seis en contra y una abstención, la propuesta del legislador emecista Julio César Solís para declarar la no homologación de la procedencia que emitió la Cámara baja.

**LA ASOCIACIÓN** de Agentes y Exagentes del MP en Morelos acusó que hay "marcadas intenciones" políticas para hacerse con el control de la Fiscalía del Estado.

**Eldato**

El acuerdo alcanzado también indica que no se retira la protección que la Constitución le otorga al fiscal, así como la que se le concede por parte del estado.

"Autoridades ministeriales y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de la libertad", indica el acuerdo aprobado.

Argumenta que no se puede retirar la inmunidad procesal a Carmona Gándara, porque él también tiene fuero no sólo por parte de la Federación, sino el que le concede la Constitución de Morelos y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Asimismo, el acuerdo da facultades al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Erick Sánchez Zavala, para que pueda defender la soberanía del estado.

De esta manera, se estableció que Uriel Carmona permanecerá como fiscal hasta agotar el periodo para el que fue nombrado en el 2018; es decir, hasta el 14 de febrero del 2027.

Hasta las 14:00 horas de este jueves, la Cámara de Diputados no había sido notificada sobre la determinación del Congreso local.

Así lo confirmó en entrevista desde San Lázaro la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, quien declaró que "no tenemos todavía interpretación; ustedes saben lo que sucedió ayer, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera".

Después de la sesión del miércoles pasado en la Cámara de Diputados, una vez que la solicitud de desafuero fue aprobada, se debía remitir al Congreso de Morelos para que el fiscal fuera puesto a disposición del Ministerio Público.

Para llegar a tal conclusión, el pleno de San Lázaro se erigió como Jurado de Procedencia y escuchó a ambas partes en dos rondas de alegatos, en las cuales no estuvo presente el fiscal, pero sí su abogado, Gabriel Regino.

La defensa argumentó que Carmona era objeto de persecución por parte del gobernador Cuauhtémoc Blanco, por no haber accedido a iniciar una investigación contra el gobierno anterior que encabezó el perredista Graco Ramírez.

El agente del Ministerio Público Gabriel Morales dijo que el proceso se inició a partir de una denuncia presentada por parte de Óscar Daniel Álvarez, quien acusó que el fiscal asumió su cargo sin haber cumplido con los exámenes de control de confianza, los cuales son un requisito obligatorio y, además, ya en el cargo nombró a otras seis personas en áreas de la Fiscalía sin que ninguno contara con el mismo requerimiento.



EL FISCAL Uriel Carmona saluda a los diputados locales, en el marco de su informe semestral, el pasado 5 de octubre.

“

**AUTORIDADES MINISTERIALES** y policiales, tanto federales como locales, deberán abstenerse de iniciar o proseguir un procedimiento penal en su contra y ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de la libertad

**Congreso de Morelos**  
Acuerdo aprobado

”

**Así se votó**

# Morena acusa que el Legislativo violó la ley

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**AL FRENAR** el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, que determinó el miércoles la Cámara de Diputados, el Congreso del Estado violó lo que dicta su propia Constitución, advirtió el diputado federal de Morena Hamlet García.

Ayer, los diputados de MC, PAN, PRI, Nueva Alianza y Morelos Progresista —que conforman la mayoría— aprobaron la no homologación de procedencia emitida por el Congreso, lo que, dijo el morenista a La Razón, se actuó en contra del último párrafo de la Constitución de Morelos.

En éste se apunta que para proceder penalmente en contra de funcionarios estatales por la comisión de delitos durante la ocupación de su cargo, no se requerirá de la Declaratoria del Congreso del Estado en la que señale si ha lugar o no la formación de la causa.

En este sentido, señaló que una posible ruta será acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y

también será motivo de discusión en la Comisión Permanente que entrará en funciones durante el periodo de receso del Congreso de la Unión.

En la última sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el miércoles, se aprobó con 230 votos a favor por parte de Morena y sus aliados el desafuero del fiscal. Sólo votó en contra MC, mientras que PAN, PRI y PRD se abstuvieron.

La resolución indica que con la aprobación de la solicitud de procedencia, que promovió la FGR contra el fiscal al que acusó de ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quedaba expedita la facultad del Ministerio Público para ejercer la acción penal correspondiente.

Lo resuelto fue remitido al Congreso local para que en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda, según el artículo 136 de la Constitución local, y sea puesto a disposición de las autoridades correspondientes.





Afirma en visita a Sinaloa

# Claudia: Fiscal está desafortado, en Morelos quieren engañar

**LA PRECANDIDATA** presidencial recuerda que a Uriel Carmona se le abrió en la CDMX una indagatoria como cómplice en un feminicidio; espera que se haga justicia por la víctima, dice

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que se quiere cometer un engaño respecto a que el Congreso de Morelos puede frenar el desafuero del fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara.

Entrevistada a su llegada a una reunión con pescadores de Topolobampo, Sinaloa, la exmandataria capitalina celebró la resolución que el miércoles emitió la Cámara de Diputados para retirar la inmunidad procesal al fiscal.

Recordó que la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, abrió una carpeta de investigación en contra de su homólogo morelense por el caso del feminicidio de Mariana, del cual lo señaló como cómplice, y que llevó a que fuera detenido en cuatro ocasiones, pero liberado por medio de amparos que reconocieron su fuero.

En este sentido, dijo que se tiene que hacer justicia por este caso, pero ahora "quieren engañar con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero en realidad ya está desafortado.

"Lo que sí sé es que el fiscal de Morelos ocultó deliberadamente un feminicidio. Todos hablan de mujeres, se visten de feministas, pero a la hora de sancionar a una persona que tiene que hacer justicia en el caso de una mujer asesinada por el hecho de ser mujer, defienden lo indefendible. Me parece bien que hayan desafortado al fiscal y que se haga justicia", dijo.

En la reunión con sus simpatizantes

en Guasave, compartió su proyecto político: "No sólo somos un partido político, no sólo somos personas que cambian de administración en administración. Nosotros construimos gobierno, construimos nación, construimos un México distinto".

"Cambió la visión, se separó el poder económico del poder político, antes se gobernaba para unos cuantos, hoy es un Gobierno del pueblo y para el pueblo y por eso decimos: 'Con el pueblo todo, sin el pueblo nada'. Y el próximo Gobierno va a seguir siendo cercano al pueblo, no vamos a abandonar nuestros principios", dijo.

Ahí reiteró que la actual administración tiene como prioridad atender las necesidades que faltan por resolverse, pues "no es posible eliminar todo el daño" que, asegura, hicieron los gobiernos anteriores.

"Ellos se cambian de nombre porque les da vergüenza decir que son del PRI o del PAN, a nosotros no, orgullosamente decimos: 'Somos de Morena, somos de la Cuarta Transformación de la vida pública porque tenemos orgullo de lo que representamos, porque representamos al pueblo de México'", subrayó.

Luego se trasladó a Navolato, donde dijo a los asistentes que en la 4T se combate la corrupción "esté donde esté, por ética, por moral, pero además, porque ayuda al desarrollo. Nosotros no queremos gobiernos de privilegios, queremos seguir como un Gobierno cercano al pueblo, con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

"Queremos reiterarle que en Morena-Sinaloa, confiamos plenamente en que sólo de su mano vamos a lograr construir el segundo piso de la Cuarta Transformación de México", mencionó.



LA PRECANDIDATA presidencial Claudia Sheinbaum, ayer, en Guasave.

“

**AHORA QUIEREN** engañar con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero en realidad ya está desafortado. Me parece bien que hayan desafortado al fiscal y que se haga justicia

**Claudia Sheinbaum**  
Candidata  
presidencial de SHH

”